

-8 ABR 1961



85529

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

MODELO DE UTILIDAD

formulada el 3 de Febrero de 1961, con el Núm. 85.529

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de STE. ELPEKLASS, entidad francesa, establecida en
40, rue Amelot, Paris, Francia, por:

"UN MUEBLE METALICO DE ELEMENTOS SUPERPONIBLES".

El presente invento se refiere a los muebles metálicos, especialmente muebles clasificadores con cajones, casilleros, u otros, que tienen un número variable a voluntad de elementos idénticos superpuestos.

5 El invento tiene por objeto una disposición que ofrece, por medios particularmente sencillos, ligeros y eficaces, una solidarización apropiada de un número cualquiera de elementos superpuestos que asegura la cohesión deseable de una pila de elementos, permitiendo en todo momento y muy fácilmente, o
10 bien el desmontaje o bien una extensión de ésta,



El invento consiste esencialmente en disponer según las dos aristas verticales y la arista horizontal superior de las dos caras laterales de cada elemento un reborde en cornisa y en prever para la unión entre dos elementos superpuestos un par de varillas de montaje adaptadas para cubrir el reborde horizontal del elemento inferior y para encajarse detrás de los rebordes verticales del elemento superior.

Las características y ventajas del invento resaltarán por lo demás de la descripción que sigue a título de ejemplo, con referencia a los dibujos anejos, en los cuales:

La figura 1 es una vista parcial en perspectiva de dos muebles superpuestos y unidos según el invento;

la figura 2 es una vista parcial en corte longitudinal;

la figura 3 es una vista parcial en corte transversal.

Según la forma de realización elegida y representada, el invento se aplica a muebles clasificadores con elementos superponibles, estando adaptado cada uno de los elementos para recibir un cierto número de cajones de colocación de objetos cualesquiera. Dos de tales elementos 1,2 son parcialmente visibles en el dibujo, teniendo cada uno de ellos dos filas de cajones 3,4 superpuestas respectivamente por el fondo 5 y una estantería 6 del elemento. Estos paneles de fondo 5 y de estantería 6 tienen respectivamente, a lo largo de sus lados laterales, bordes doblados en escuadra 8,9 que están soldados por puntos sobre los paneles de lado adyacentes 10 del elemento; a lo largo de su lado longitudinal posterior, bordes realizados en escuadra 12,13; y, según sus lados longitudinales de frente, bordes doblados en "U" 14,15. Los bordes posteriores realizados 12,13 sirven de tope a los cajones, como es visible en la figura 3, en que un cajón 4 está representado en corte.



El panel 16 que constituye la parte superior del elemento tiene bordes doblados en "U" 17,18 según sus lados longitudinales, mientras que un reborde 20 doblado en escuadra (figuras 1,2) forma los lados laterales de este panel superior, viniendo el reborde 20 a caer perpendicularmente sobre el panel lateral adyacente 10, como es visible claramente en la figura 2. Las cuatro aristas verticales del elemento están reforzadas por perfilados angulares 21,22, de modo que cada panel lateral 10 se encuentra encuadrado por tres de sus lados, a saber, los dos lados verticales y el lado horizontal superior por los rebordes angulares con alas entrantes 20, 21, 22, mientras que su lado inferior 23 (figura 2) está alineado con la arista inferior del reborde 9 adyacente de la placa de fondo 5 y constituye con ésta la zona de apoyo del elemento sobre el elemento inferior, si ha lugar.

La unión de un elemento así constituido con un elemento idéntico, sobre el cual se coloca, está asegurada por medio de una varilla de unión que está constituida por la reunión por soldadura de un pedazo de perfilado en "U" 24 adaptado para cubrir el reborde 20 y de longitud inferior o igual a la distancia de paso entre las caras alineadas de los rebordes angulares 21,22 y cuya paralela a la cara externa del perfilado 24 está desplazada con relación a ésta hacia el interior en una distancia sensiblemente igual a la suma de los grosores del perfilado 24 y del ángulo 21 ó 22.

La utilización de tal varilla de unión es muy sencilla: basta encajar su parte 24 sobre el reborde angular 20 de un elemento ya colocado; al colocar luego el elemento siguiente, los rebordes angulares 21,22 de éste vienen a cubrir los extremos salientes de la parte angular 25 de la varilla, extremos que se



L 85529

vienen a encajar así en el interior de las aristas 21,22
aseguran la unión necesaria entre los dos elementos.

5 El invento no está limitado naturalmente a la forma de
realización elegida y representada, que no ha sido dada más
que a título de ejemplo, la cual es susceptible por el con-
trario, sin salir del marco del invento, de diversas varian-
tes de realización. Se puede considerar por ejemplo dar a la
arista de encuadramiento superior 20 del mueble un perfil en
U como el de las aristas longitudinales 10,17,18 del ejemplo
10 anterior; se puede considerar igualmente dar a la parte su-
perior 25 de la varilla de unión un perfil diferente, por
ejemplo tubular, y prolongarla eventualmente hacia arriba por
brazos verticales más o menos largos, que serían susceptibles
de encajarse en el interior de las aristas verticales 21,22
15 a las cuales se podría considerar igualmente conferir por lo
demás un perfil diferente más o menos envolvente.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia,
el 9 de Febrero de 1960, bajo el Núm. PV. 817.958, se acoge a
los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Pro-
20 piedad Industrial.

N O T A

25 Los puntos que como característica de novedad se presen-
tan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad
por VEINTE años, son los siguientes:

12.- Un mueble metálico de elementos superponibles, ca-
racterizado porque los elementos de sección transversal rec-
tangular tienen un reborde de encuadramiento según los dos la-
30 dos verticales y el lado horizontal superior de cada una de

85529

-BAR-



sus caras laterales, estando los rebordes verticales abiertos por lo menos en su parte inferior, y una conexión está asegurada entre dos elementos superpuestos por medio de un par de barretas de unión, estando destinada cada barreta a coronar el reborde superior de una cara lateral del elemento inferior y a encajarse en los rebordes verticales de la cara lateral correspondiente del elemento superior.

5

20.- Un mueble metálico según el punto 10, caracterizado porque el reborde superior está formado por un replegado de la chapa que constituye la parte superior del elemento.

10

30.- Un mueble según el punto 10, caracterizado porque los rebordes verticales están formados por ángulos de refuerzo de las aristas verticales del elemento.

40.- Un mueble según el punto 10, caracterizado porque la barreta de unión está constituida por la reunión, por soldadura, de un trozo de perfil adaptado a encajarse sobre el reborde superior y de un segundo trozo de perfil que presenta partes terminales salientes adaptadas a ser coronadas por los rebordes verticales.

15

50.- Un mueble según el punto 40, caracterizado porque el primer perfil es un perfil en U y el segundo perfil es un ángulo.

20

60.- Un mueble metálico de elementos superponibles.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se

25

han especificado.

85529

8 ABR



Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, - 8 ABR. 1954

5

P.A.

Alonso de Eizaga

For. P. 10/11

EPG. 10



85529

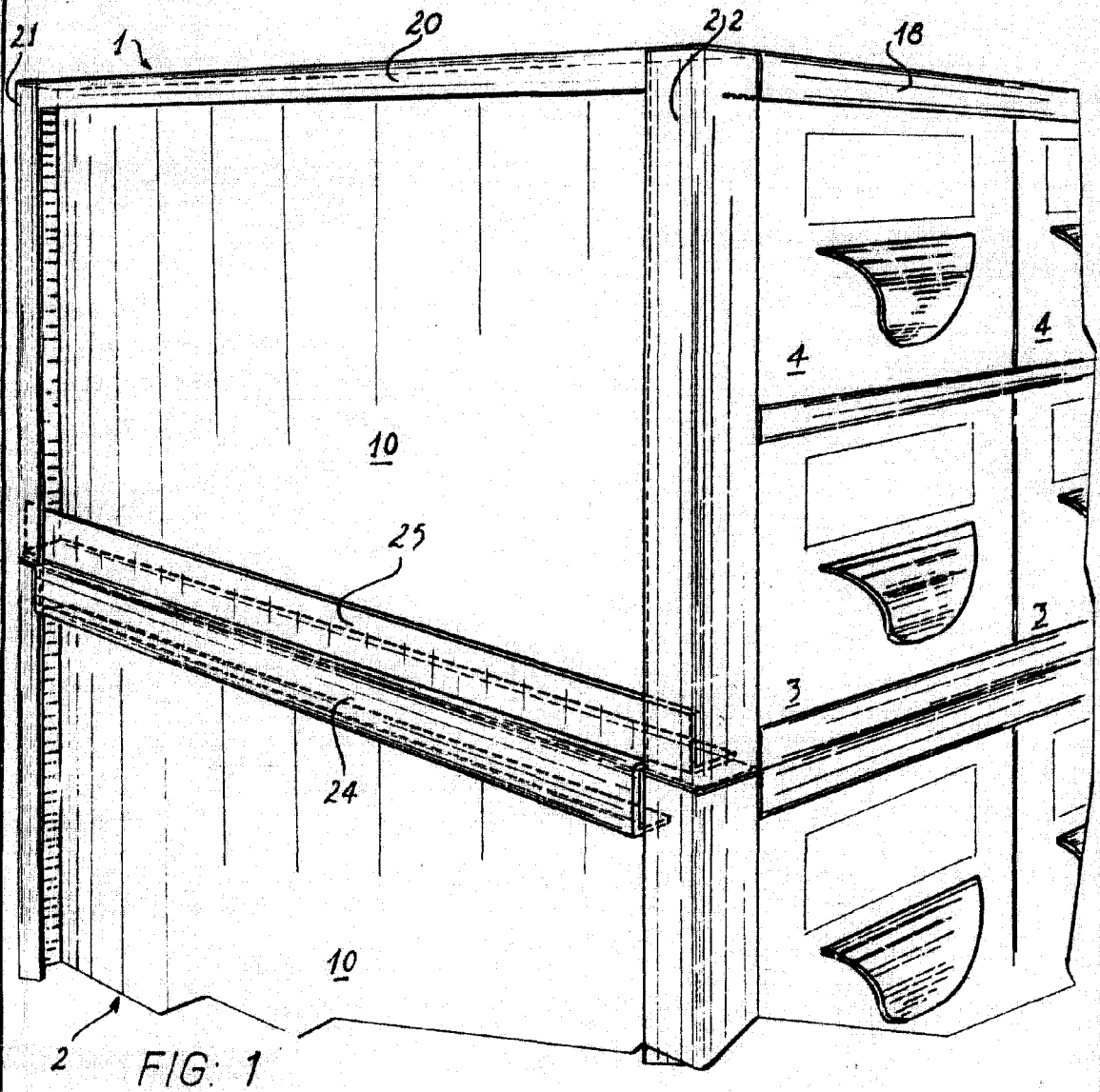
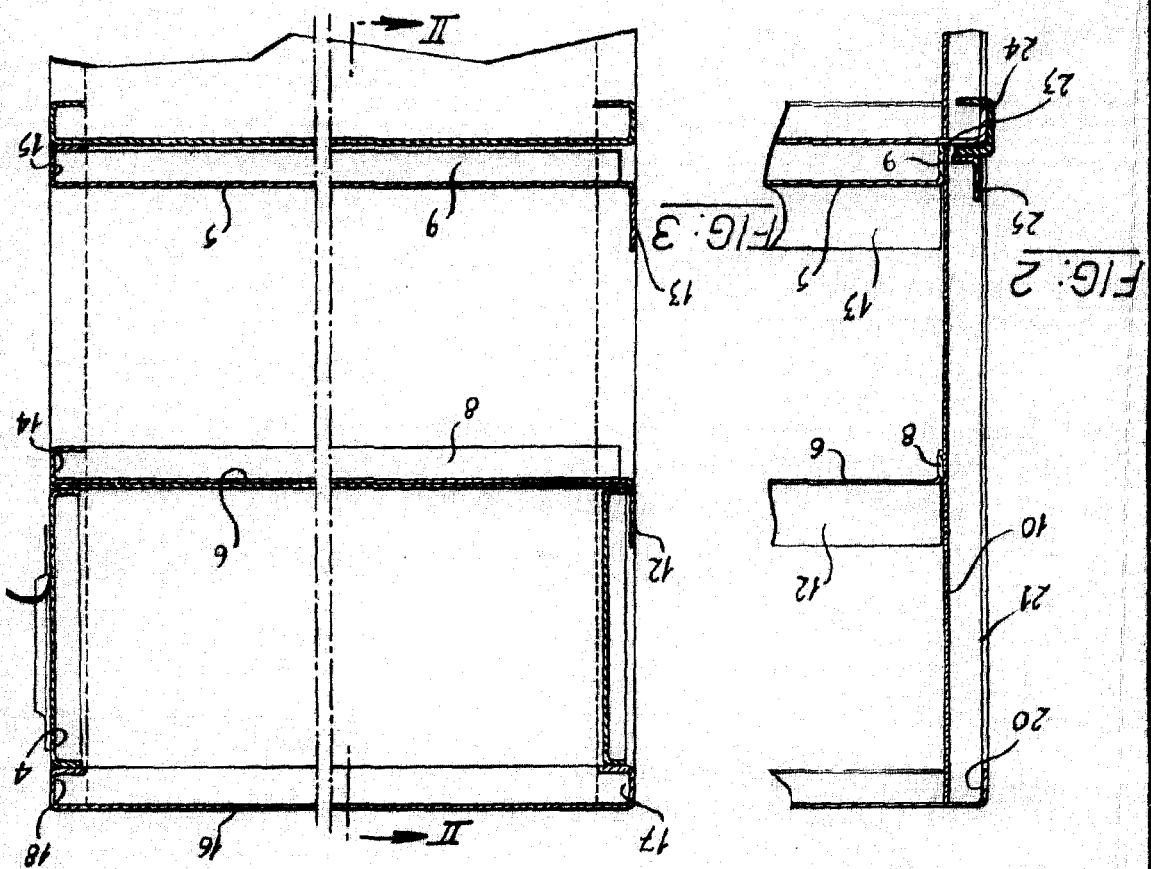


FIG. 1

Handwritten signature
AUS TO THE ESCALAS
E. ELPEKLASS

Alfonso de Eizaberru
Ingeniero



1 85529

